

ALVENA ROBLEDO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Regina Pérez Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 70 de los de Madrid.

Hace saber: Que en este tribunal se ha tramitado solicitud de convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil Alvena Robledo, Sociedad Limitada, a la que le ha correspondido el número 483/03, instada por la sociedad Alvena, Sociedad Anónima en Liquidación, y por Auto de fecha de 11 de febrero de 2004, por la Ilustrísima Sra. Magistrada-Juez, Doña María Begoña Pérez Sanz, se ha accedido a la solicitud de convocatoria y la ha acordado en los siguientes términos:

«Se acuerda acceder a la solicitud instada por Alvena Robledo, Sociedad Anónima, en liquidación de convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil Alvena Robledo, Sociedad Limitada, la cual se señala para el próximo día 16 de abril de 2004 y hora de las nueve treinta de su mañana, y se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal, sito en la Gran Vía, número 52, 1ª planta, de Madrid, presidida por el Letrado, Don Leandro López de la Morena, haciendo de secretario de la junta el Letrado, Don Jaime Aranzadi Rotondo, y levantando acta notarial el notario de esta capital Don Víctor Manuel Garrido Palma.

Los asuntos a tratar en la junta son:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese del actual Administrador Único y nombramiento de nuevo administrador.

Quinto.—Entrega al administrador nombrado de toda la documentación social.

Sexto.—Cambio de domicilio social dentro de la misma localidad de Madrid con adaptación del artículo 4 de los Estatutos Sociales reflejando el nuevo domicilio que se acuerde.»

Y para que sirva de anuncio en general y de citación a los accionistas de la entidad Alvena Robledo, Sociedad Anónima, se expide el presente.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—La Secretaria Judicial.—6.913.

ÁREAS, S. A. (Sociedad absorbente) RECYG, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

El accionista único de Recyg, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la Junta General de Accionistas de Áreas, Sociedad Anónima, decidieron el día 13 de febrero de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Recyg, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Áreas, Sociedad Anónima, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde

la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 25 de febrero de 2004.—D. Raimundo Segura de Lassaletta, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Áreas, Sociedad Anónima y D. José Gabriel Martín Aguilar, representante persona física de Áreas, Sociedad Anónima, Administrador Único de Recyg, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—7.283. y 3.ª 3-3-2004

ASCASO COMPONENTES, S. A. (Sociedad absorbente) INNOVA EQUIPMENT, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Ascaso Componentes, Sociedad Anónima» e «Innova Equipment, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universal el día 22 de enero de 2004, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Innova Equipment, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Ascaso Componentes, Sociedad Anónima», sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá, Barcelona, 22 de enero de 2004.—En nombre y representación de las sociedades, el Administrador único de las mismas, don José Luis Ascaso López.—7.011. y 3.ª 3-3-2004

ASISTENCIAS Y SUMINISTROS MECÁNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ASYSUM, SOCIEDAD ANÓNIMA) (Sociedad absorbente) PROLLEIDA MOTORS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Acuerdo de Fusión

La empresa Asysum, Sociedad Anónima, aprobó en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en su domicilio social, en fecha de 20 de Febrero de 2004, la Fusión con la empresa Prolleida Motors, Sociedad Limitada, mediante absorción por parte de la primera de la segunda. Dicha empresa, Prolleida Motors, Sociedad Limitada, también aprobó la Fusión referida en Junta celebrada el 20 de Febrero de 2004. Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de la fusión según establecen los artículos 242 y 243.2 del Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre.

Lleida, a 23 de febrero de 2004.—Firmado: Don Lluís Vigata Campo. Administrador de la empresa Asysum, Sociedad Anónima y Administrador de la empresa Prolleida Motors, Sociedad Limitada.—7.179. 2.ª 3-3-2004

BATEUN 2002, S. L.

Por Auto del Juzgado de Primera Instancia Número 69 de Madrid de fecha 10 de febrero de 2004, se ha acordado convocar Junta General de Socios de la entidad Mercantil Bateun 2002, S.L. que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 23 de marzo de 2004, a las diecisiete horas, en

las oficinas sitas en Madrid, calle Príncipe de Vergara, Número 15, 3º izquierda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002, (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Acuerdo sobre la Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y censura de la gestión social. Cuarto.—Cese como Consejero de Don José Antonio López Esteras.

Quinto.—Acuerdo sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Consejero Don José Antonio López Esteras.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Benito José Soto Losa.—6.692.

BERISTA II, S. A.

Balance de situación

Que la Junta universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 18 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobar el Balance de situación que se transcribirá y designar Liquidadores.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	72.607,58
Inmovilizado material neto	56.646,30
Inmovilizado financiero	15.747,66
Activo circulante	7.499,76
Deudores	5.833,58
Tesorería	1.666,18
Total Activo	80.107,34
Pasivo:	
Fondos propios	80.107,34
Capital social	66.110,00
Reserva legal	11.812,79
Reserva revalorización	13.223,59
Resultado del ejercicio	36.432,37
Dividendo a cuenta	(47.471,41)
Total Pasivo	80.107,34

Getxo, 18 de diciembre de 2003.—Las Liquidadoras, Marta Beristain Diez y María Rosa Diez Sánchez.—6.734.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Aviso

Se comunica a los suscriptores o tenedores de los valores correspondientes a la Novena Emisión de Bonos de Tesorería que, haciendo uso de la facultad conferida a la entidad emisora expuesta en el epígrafe II.11.1 del folleto informativo, el próximo día 30 de marzo de 2004 se procederá a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión, coincidiendo con el abono de cupón.

Valencia, 25 de febrero de 2004.—José Fernando García Checa, Director general.—7.215.

CAMPASO, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 16 de diciembre de 2003, en el domicilio social se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	46.795,30
Caja y Bancos	10.082,93
Total Activo	56.878,23
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 271,17
Resultado negativo de 2003	- 2.951,81
Total Pasivo	56.878,23

Blanes (Girona), 17 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, doña Montserrat Campmajó Mas.—6.852.

CANAL DE TELEVISIÓN DEL ARZOBISPADO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de 5 de Diciembre de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos sesenta euros, mediante la reducción del valor nominal de las 120 acciones nominativas existentes en veinte mil doscientos noventa y ocho euros cada una, con la finalidad de compensar pérdidas previo informe de los auditores, quedando el capital social en la cuantía de novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta euros dividido en 120 acciones nominativas con un valor nominal de ocho mil cuarenta y siete euros cada una de ellas.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de Santiago.—6.911.

CENTRO CULTURAL SAN FERMÍN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, C/ Carretera de Pamplona, 7, de Cizur Menor (Navarra) a las 18:30 p.m. del día 25 de marzo de 2.004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, venticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2.003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cizur Menor, 10 de febrero de 2004.—El Administrador, Luis Miguel Flores Erro.—6.694.

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de prensa

del Club Deportivo Leganés, sito en la calle Arquitectura, s/n, el próximo día 22 de marzo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2002/2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2003/2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, el derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A continuación se celebrará una Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Leganés, 26 de febrero de 2004.—El Presidente, Jesús Polo González.—7.632.

CLUB MATAGRANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de marzo de 2004, a las 21 horas, en la sede social, sita en Camino de Matagrande, s/n, de Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria el día 26 de marzo de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo sobre la gestión del ejercicio 2003, y estado actual de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos, gastos y plan de inversiones y financiación del mismo, para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Revisión y posible modificación del reglamento de régimen interior, en caso de su aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta General se realizará con la presencia del notario D. Juan Pino Lozano, que levantará acta del contenido de la misma, lo que se hace constar a los efectos dispuestos en la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de los mismos. Asimismo, podrán ser representados de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales y el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Antequera, 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel González Benítez.—6.669.

COMPañIA MAQUINARIA 93, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FIRST HAND MAQUINARIA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que los respectivos Socios únicos de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima y First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada, decidieron, con fecha 30 de enero de 2004, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima.

Se hace público el derecho de los accionistas/socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Martorell (Barcelona), 30 de enero de 2004.—Francesc Xavier Domènech Mir (Administrador único de First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada) y Ramón Ariño Arenas (Secretario del Consejo de Administración de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima).—7.185.

2.ª 3-3-2004

COMUNITEL GLOBAL, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión de 12 de febrero de 2004, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general a celebrar en el domicilio social, sito en Vigo, recinto Zona Franca, área portuaria de Bouzas, el 18 de marzo de 2004, a las doce treinta horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Esther Santamaría García.—7.730.

CONSTRUCCIONES VELADO-VALLINAS, S. L.

Anuncio de liquidación por cesión global del Activo y del Pasivo

Se hace público que en la Junta General Universal, celebrada el 2-1-04, de la Sociedad Limitada Construcciones Velado-Vallinas, B-24246373 de Valderas, aprobaron por unanimidad lo siguiente:

Primero.—Realizar la cesión global del Activo y del Pasivo a D. Eutiquio Velado García de Valderas 9607493W, que adquiere al precio de 3 euros.

Segundo.—Disolver y liquidar la sociedad.

Tercero.—Aprobar el Balance final.